

## RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DE 19 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE DECLARAN PROVISIONALMENTE ADMITIDAS Y EXCLUIDAS LAS SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA DEL PLAN ADID, CURSO 2023/2024.

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria para participar en el Plan AdId, curso 2023/2024 este Rectorado resuelve:

**Primero.-** Declarar provisionalmente admitidas las solicitudes que se relacionan en el Anexo I.

**Segundo.-** Declarar provisionalmente excluidas, por las causas que se especifican en cada una de ellas, las solicitudes que se relacionan en el Anexo II.

**Tercero.** - Acordar la tramitación de urgencia del procedimiento relativo a la convocatoria para la participación en el Plan AdId, curso 2023/24, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el cual prevé la tramitación de urgencia cuando razones de interés público lo aconsejen.

**Cuarto.-** Se establece un plazo para la subsanación de las faltas o la aportación de los documentos preceptivos que será el comprendido entre las 00:00 horas del día 19 de junio de 2023 y las 23:59 horas del día 23 de junio de 2023. La subsanación se realizará exclusivamente a través de la Sede Electrónica de la UAM.

Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde la fecha de su publicación, o bien interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a fecha de la firma digital.

LA RECTORA  
P.D. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN  
(Resolución de 2 de julio 2021, B.O.C.M de 8 de julio, 2021)

Fdo. Irene Martín Cortés

**PLAN ADID. CURSO 2023/2024**  
**ANEXO I: SOLICITUDES ADMITIDAS PROVISIONALMENTE**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>
AGUILERA BERICOECHEA	ARANZAZU
BERMEJO SÁNCHEZ	ANA ISABEL
CABALLERO MOLINA	MARÍA DEL ROCÍO
CALAS GÓMEZ	MANUEL
DOMÍNGUEZ MONTIEL	LAURA
DOMÍNGUEZ PLAZA	VERÓNICA
GRANADO RODRÍGUEZ	DANIEL
LUGO GARCÍA	MIRIAM
MARTÍN DE VIDALES LLORENTE	SERGIO
MATAMOROS GALÁN	ANA MARÍA
PORTAS NOYA	MARÍA ELVIRA
SANZ MERCADO	PABLO
VALVERDE GRANADO	MERCEDES

**PLAN ADID. CURSO 2023/2024**  
**ANEXO II: SOLICITUDES EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE**

<b>Apellidos</b>	<b>Nombre</b>	<b>Causa exclusión</b>
ÁLVAREZ GÓMEZ	ALMUDENA	Turno Libre
DEL ORDI DEL CERRO	MARÍA ISABEL	Turno Libre
ECHEVARRÍA MORENO	VIRGINIA	Nivel inglés
GABALDÓN GARCÍA	NADIA	Nivel inglés
GARCÍA SERRANO	BEATRIZ	Nivel inglés
LLORENTE GARCÍA	JUAN	Turno Libre
PASCUAL DEL CASTILLO	RICARDO	Turno Libre
TOLL DEL CACHO	JORGE	Turno Libre
URI SOUTO	ALONSO	Turno Libre
VERDEJO SANTANDER	EDUARDO MANUEL	Turno Libre

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- A. Turno Libre
- B. Nivel de inglés no acreditado